

El problema moral de la procreación asistida

El primado del argumento antropológico

Ignacio Carrasco

Diálogos Almudí, Valencia 9 de marzo de 2004

Sumario

1. Dignidad de la procreación.- 2. El rostro humano de la procreación asistida.- 3. El significado del gesto técnico.- 4. Para una comprensión de la paternidad y maternidad.

Pocas cuestiones en Bioética resultan tan complejas como la valoración ética de los procedimientos de procreación asistida. Por una parte, esos procedimientos plantean la no fácil problemática de la aplicación al ser humano de unas biotecnologías que influyen y probablemente desempeñan un papel decisivo en el natural desenvolvimiento del proceso procreativo que lleva a la generación de un nuevo ser humano: es lo que se ha dado en llamar el problema del "artificio". Pero, además, es también indispensable examinar atentamente las consecuencias que puedan derivarse a corto y a largo plazo: tanto los

aparentes o ciertos beneficios como los riesgos previsibles, incluidos los efectos colaterales indeseados pero inevitables, como, por ejemplo, la elevada pérdida de embriones, las consecuencias psicológicas y morales dependientes de la frustración de las expectativas de maternidad y/o paternidad en quienes recurren infructuosamente a esas técnicas para superar su esterilidad, etc. Finalmente, tampoco se puede ignorar la cuestión del "límite" o de la distinción entre lo técnicamente posible y lo éticamente permitido: ¿hasta qué punto podemos manipular o interferir con la naturaleza?, ¿es legítimo pretender un hijo de cualquier modo, a cualquier precio?, ¿es correcto hablar de derecho a la paternidad / maternidad?, etc.

Dada la imposibilidad de tratar ahora cada uno de esos aspectos con el detalle y la profundidad adecuados, he preferido señalar, ya en el mismo título de esta disertación, lo que considero ser la tesis ética central de la procreación asistida, tesis sobre la que, por tanto, voy a concentrar mi análisis. Reflexionar sobre el significado antropológico de la procreación asistida no es otra cosa que interrogarse sobre en qué medida las biotecnologías pueden modificar, en positivo o en negativo, el valor de humanidad inherente a la procreación humana.

1. Dignidad de la procreación

El procrear propio de la especie humana posee un alto contenido en términos de dignidad, ya que, por su medio, se transmite la vida humana, se asegura el crecimiento y la supervivencia del *homo sapiens*, se engendra o *se pone en el ser* a una nueva persona. Los mecanismos fisiológicos que hacen posible la transmisión de la vida participan de esta dignidad, pero axiológicamente se sitúan en un plano secundario respecto a otros puntos de referencia como son el comportamiento de dos personas, un hombre y una mujer, que deliberadamente, a través de un acto tan personalísimo como es la unión genital - unión de cuerpos y unión de espíritus - ponen en marcha el proceso generativo que traerá a la existencia un nuevo ser personal, un individuo original e irrepetible dotado de una dignidad incomparable. Persona, en efecto, como subraya la conocida afirmación de Santo Tomás, *significat id quod est perfectissimum in tota natura*, es el ser más extraordinariamente perfecto existente en la naturaleza. Es verdad que las biotecnologías tocan *in directo* sólo la "fisiología" de la procreación, su vertiente corporal; pero a causa de la estrecha unión entre cuerpo y espíritu, típica de la naturaleza humana, esas biotecnologías alcanzan *in obliquo* la "humanidad" de los tres protagonistas de nuestra historia: en su causa, la persona de los padres, y, en sus efectos, la persona del hijo o de los hijos. En este contexto, la pregunta que nos hacemos

es ésta: ¿ la introducción en el proceso generativo de un mecanismo controlado tecnológicamente puede ser considerado neutral respecto a este valor de humanidad?, y, si lo altera, ¿lo hace en sentido negativo o positivo?, y, en tal caso, ¿porqué?

Obsérvese que la dicción "controlado tecnológicamente" es fundamental, pues ella expresa, más que la mediación de un artefacto tecnológico - como veremos, éste no es un elemento decisivo -, la intervención de una "cuarta" voluntad y poder, la del "técnico", al que se reconoce un dominio sobre la concepción y sobre su producto, el nuevo ser concebido, superior al de los mismos padres. En la generación natural los padres ponen sólo las "condiciones", necesarias pero no suficientes; en la procreación asistida el técnico, a través de sucesivos tentativas, induce la fecundación y con ella la concepción de cigoto, aunque sólo en una pequeña parte esté en su poder conseguir que esa criatura producida *in vitro*, una vez transferida a un útero, anide y se desarrolle hasta alcanzar la condiciones de viabilidad que le permitirán nacer y vivir autónomamente.

La artificialidad del instrumento, insisto, no juega un papel particularmente importante en su valoración ética. El uso de dispositivos artificiales viene de antiguo. Basta pensar en las lentes con las que ya los bisabuelos de nuestros bisabuelos corregían la miopía o la presbicia, o en el más reciente marcapasos que regulariza el latido cardiaco, o en el actual preservativo inventado a mediados del siglo XIX para procurar la infertilidad del acto conyugal. La diversa valencia ética - positiva para las gafas o para el marcapasos, negativa para el preservativo - no depende del carácter "artificial" de estos instrumentos sino de cómo se relacionan respecto a la función propia del órgano corporal sobre el que se aplican: lentes y marcapasos favorecen la visión y la circulación de la sangre, respectivamente, mientras que el preservativo anula la función generativa.

2. El rostro humano de la procreación asistida

Los procedimientos de procreación asistida no presentan ese aspecto negativo del contraceptivo. Más bien parecen facilitar la transmisión de la vida, superando algunas causas de esterilidad. Nadie puede negar que, a todos y cada uno de los niños concebidos mediante la Fivet, sea justo decirles una vez nacidos "es bueno que tú existas". Además, aparte del evidente don de la vida para el niño, los padres que han recurrido con éxito a la Fivet también resultan beneficiados, pues

quien sufre de esterilidad puede percibir esa carencia, más que como una limitación funcional, como una especie de castigo inmerecido, lo que llega a alterar la subjetividad de quien la padece, causando notable frustración y sufrimiento.

Desde el punto de vista sociocultural, la difusión de estas biotecnologías, no obstante la limitación de los resultados, la gravosidad de los protocolos empleados y los costes elevados, ha puesto de relieve la solidez de las raíces de la originaria tendencia humana a la paternidad y a la maternidad, precisamente en un momento de grave regresión demográfica en los países industrializados y de aparente minusvaloración de los hijos. Quizá deberíamos reflexionar más sobre estas cuestiones, y en particular sobre la lectura, a veces un poco simplista, de algunas circunstancias de la vida matrimonial, como si fuera los padres quienes "eligen" el hijo único; en realidad, no son muchos los esposos que pueden deliberar y decidir de manera verdaderamente autónoma, libres del lastre de poderosos condicionamientos de tipo estructural, económico, laboral, cultural, etc.

3. El significado del gesto técnico

Hasta aquí, la cara amable de la procreación asistida. Ahora hay que completar el cuadro dando la vuelta a la moneda. La imagen que aparece no es ciertamente entusiasmante. Como he dicho hace un momento, nadie puede poner en duda la dignidad de los niños concebidos en probeta y el deber de todos de acogerlos con incondicionado respeto y amor. Pero no se puede decir lo mismo del "modo" cómo han sido concebidos. Haciendo mención del "modo" no me refiero sólo ni principalmente al paso por unas manos enguantadas y una placa de Petri o una probeta esterilizada de vidrio transparente. Si los padres pudieran, ciertamente evitarían ese paso. Porque los padres aman a su futuro hijo. Lo aman, pero no de un "modo" sereno y ordenado, y menos aún incondicionado; más: **no pueden** amarlo incondicionadamente -única y exclusivamente por sí mismo-, del mismo modo que, en las condiciones en que se encuentran, no pueden conseguir un hijo sin un medio técnico que produzca la fecundación del óvulo y con ella la concepción de un nuevo ser humano. Sobre este punto volveré más adelante.

Buena parte de la apreciación éticamente negativa de la Fivet está ligada al gesto técnico y en particular al carácter extracorpóreo de la fecundación in vitro [1]. El mundo tecnológico, como el de la ciencia teórica o el de la filosofía o el de la historia, tiene sus reglas y responde a una lógica propia, que debe ser respetada. Eso es totalmente legítimo. El mundo de la técnica es el mundo de la praxis.

Sus parámetros no son, pues, la "verdad" o la "libertad", sino más bien la eficiencia y la rentabilidad. La bondad o la calidad de un técnica se mide por su eficacia: más fácil y velozmente consigue ciertos resultados y con menores gastos e inconvenientes, mejor consideración merecerá esa técnica. Por eso, allá dónde el valor dominante no sea el rendimiento, la técnica no debe asumir un papel decisivo. En consecuencia, si el ser humano no "vale" por lo que rinde - su dignidad depende en realidad de otra cosa -, ese ser humano no debe ser ni producido ni medido por una técnica que por sí misma sirve para fabricar cosas eficientes y no personas dignas.

El médico que utiliza la Fivet lo hace con una mentalidad parecida a la del ingeniero que fabrica coches: su objetivo es conseguir un producto de altísima calidad que satisfaga los gustos y preferencias de sus clientes. Es por eso que una técnica que, cuando empezó en 1978, se presentaba relativamente simple: 1) recogida de gametos, 2) colocación en una probeta donde el espermatozoo pueda penetrar en el óvulo y fecundarlo, 3) sucesiva transferencia al útero del cigoto concebido; ese procedimiento se ha complicado más y más por ejemplo con la estimulación ovárica que permite conseguir quince, veinte o más óvulos, la fecundación forzada de esos óvulos por medio de microinyección, la selección de los embriones mejores a través del diagnóstico preimplantatorio (antes de la transferencia en útero), la sucesiva congelación de algunos de los embriones sobrantes en vista de una posterior utilización, la eventual reducción embrionaria o aborto selectivo en caso de embarazo múltiple, etc.

Todo esto, desde el punto de vista ético, aparece justamente como una exageración y un abuso; sin embargo, desde el punto de vista del médico, es perfectamente coherente con la lógica tecnológica, que no puede no considerar el embrión o el niño como un objeto fabricado y por tanto plenamente sometido a las leyes de producción. El mal no está en la técnica; el mal reside en la "voluntad" del que aplica esa técnica al ser humano. Es posible que al principio se mantenga un cierto respeto por la dignidad de la persona, pero es cosa sólo de tiempo que esa actitud termine por ser arrinconada a favor de una actitud "práctica" por no decir utilitarista. Esto es por lo que menos lo que ha sucedido en estos recién cumplidos veinticinco años de historia de la Fivet.

4. Para una comprensión de la paternidad y maternidad

La gente de la calle no sabe estas cosas o no piensa en ellas; y a quienes acuden a las clínicas donde se practica la Fivet muchas veces tampoco se las informa convenientemente; al contrario, las dificultades y los riesgos son minimizados, mientras se tienden a crear expectativas irrazonables. No hay mejor incentivo que una foto a todo color de cualquiera de los numerosos niños, algunos guapísimos, traídos a la vida con la Fivet, tanto más cuanto que es imposible fotografiar los casi diez veces más numerosos niños que se han perdido en el camino. Es más que probable que muchos esposos que no consiguen satisfacer sus deseos de paternidad - lo que de ordinario no puede ser calificado de capricho - no recurrirían a la procreación asistida extracorpórea si fuesen adecuadamente informados de sus graves inconvenientes éticos.

Por el contrario, no es difícil entender que un hijo no pueda ser concebido de cualquier modo y a cualquier precio, o que no deba nunca ser rebajado al nivel de un producto a la medida de los deseos de otros. Como no debería ser imposible darse cuenta que, al recurrir a médicos y biólogos para provocar artificialmente la fecundación, contemporáneamente se pone bajo su poder la vida y la identidad de las criaturas así concebidas: ellos - los expertos de la Fivet - decidirán si se les da o no la oportunidad de sobrevivir. Es por esto que se debe afirmar, como hace la Iglesia Católica, que la unión conyugal es el único lugar digno para la procreación de un ser humano, el único modo que salvaguarda la dignidad y la integridad del niño: un hijo tiene derecho a reconocerse hijo solamente de sus padres, de aquellas solas personas que, mediante un acto de amor incondicionado, le han transmitido la existencia.

El problema ético, por tanto, de las técnicas de fecundación artificial reside en el hecho de que suplantando la causalidad del acto conyugal, despojando a los padres de su condición de progenitores y al hijo de su filiación. La unión de los esposos se convierte en un momento superfluo, puesto que ni siquiera sirve para poner las condiciones para la concepción del hijo. Y es por esto que resulta incluso altamente problemático decir que la criatura concebida con una microinyección sea hijo en sentido estricto de las personas que se han limitado a proveer los gametos. Filiación y paternidad suponen mucho más que el hecho de compartir un mismo patrimonio genético; padres e hijos están vinculados por una verdadera "generación", el proceso que propiamente causa la existencia de otra persona [2].

Paternidad y maternidad son una vocación y una misión que no se

entienden sino dentro del contexto del amor, entendido no tanto como un sentimiento experimentable subjetivamente, sino sobre todo como lo que significa amar; es decir, querer y procurar el bien del otro, a través de la entrega de sí mismo, que puede y incluso materializarse en la donación de la vida. Sólo el amor, sólo el ser querido en sí mismo, y no por otros motivos por buenos que sean, reconoce la dignidad o valor incondicionado de la persona.

Notas

[1] De hecho, casi todos los inconvenientes que vamos a citar a continuación están ausentes en aquellos procedimientos que respetan el carácter intracorpóreo de la fecundación, es decir que respetan y facilitan que el encuentro entre los gametos - óvulo y espermatozoo - tenga lugar en su lugar natural.

[2] Todos estos problemas están ausentes cuando la intervención del médico se limita a facilitar o ayudar a que el acto conyugal alcance su fin natural, por ejemplo, removiendo los obstáculos que lo impiden, como sucede en algunos procedimientos de inseminación artificial homóloga.